

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2005.-

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel-Ángel Royo Cordón

Sres. Concejales:

D. Pablo Romo Revilla

D. Javier Marzo López

D^a Belén Gutiérrez Cordón

Ausentes.-

D. José Vicente Gutiérrez Tejada

D^a Marta Cordón Ruede

D. José Ignacio Tejada Romero

SECRETARIO:

D. Marino Ruede Zapata, Secretario – Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Corera

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las trece horas y quince minutos del día veintitrés de junio de dos mil cinco, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel-Ángel Royo Cordón, los Concejales que arriba se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1º APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.-

Por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes se determina trasladar la aprobación del acta de la Sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 16 de junio, a la próxima sesión del Pleno.

2º SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE CAMINOS RURALES.-

El Sr. Alcalde concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Javier Marzo López, para que pase a exponer los asuntos que relacionados con las obras de mejora de los caminos rurales, motivaron la convocatoria.

D. Javier Marzo López comienza su alocución manifestando su total desacuerdo con los Sres. Concejales no asistentes, considerando dicha actitud como una enorme falta de respeto y acusando especialmente a los Sres. Concejales responsables del área de caminos, de no querer dar explicaciones sobre el desarrollo de las obras.

Dicho esto, pasa a manifestar una serie de quejas de varios vecinos afectados por las obras de reparación y mejora del Camino de Las Torrontijas.

Primera.- El Sr. Marzo López comenta la posibilidad de que desde la carretera pueda entrar agua en las parcelas nº 7, 8, 9 y 10 del Polígono 9, por encontrarse a un nivel inferior, y para evitarlo propone construir una cuneta o pasos.

El Sr. Alcalde responde que en esas parcelas sólo desemboca agua proveniente del camino, añadiendo que la cuneta de la carretera que llega al camino no baja prácticamente agua, puesto que existe un río en el lindero este del camino, que recoge las aguas provenientes de la carretera y las conduce al Barranco de La Garena.

Segunda.- El portavoz del Grupo Municipal Socialista expone que en el cruce del Camino de Los Molinos con el Camino de Las Torrontijas no se ha realizado acometida de aguas, ni puente ni paso de agua.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto, basándose en informes de la Concejalía de agricultura, que las aguas se sacarán al Barranco de los Cuervos a través de fincas de particulares. En lo que respecta al paso en el cruce de caminos, en función del volumen de agua se determinará la conveniencia de hacer un paso o simplemente un badén.

Tercero.- La tercera observación por parte del Grupo Municipal Socialista consiste en que se ha procedido a ensanchar el camino tomando mucho más terreno de la parcela nº 34 que de la nº 32, ambas del polígono 10, a lo que se añade que existen tramos de camino con una anchura de 4,30 metros y 4,60 metros, no entendiéndose por qué en algunos sitios se toma tanto terreno a los propietarios colindantes y en otros éste tiene una anchura inferior a 5 metros.

El Sr. Alcalde expone que la ejecución se ha llevado a cabo de acuerdo con los propietarios de las parcelas de ese tramo. Respecto a la anchura, manifiesta que la anchura mínima que se ha pretendido conseguir con la mejora es de cinco metros, dando una anchura mayor allí donde no se perjudica a los particulares. Así mismo se compromete a medir los tramos donde según el Grupo Municipal Socialista hay 4,30 y 4,60, para en el caso de que así sea, proceder a realizar su ensanche hasta conseguir los cinco metros.

Cuarto.- El Sr. Marzo López manifiesta que no se han hecho cunetas en varios tramos del camino, donde a su juicio son imprescindibles.

El Sr. Alcalde aclara que la finalidad de las cunetas es recoger las aguas y no tratar de evitar que los particulares salgan a dar la vuelta al camino. La inclinación que se le ha dado al camino y el riego asfáltico en numerosos tramos, hace que no sean necesarias las cunetas. Como muestra de la perfecta ejecución el Sr. Alcalde expone que durante la última semana se han producido lluvias de fuerte intensidad, llegando a caer más de treinta litros por metro cuadrado, sin que se haya producido daño alguno en el camino.

Quinto.- D. Javier Marzo pone de manifiesto su total desacuerdo y el de su grupo, con el arranque de ocho olivos en la parcela 278 del polígono 10. A su juicio hubiese sido suficiente con arrancar cinco y haber quitado en la otra parte, a la parcela 330, unas 25 cepas, consiguiendo así, quitar la curva que el camino describe en ese punto dándole además una anchura igual en todo ese tramo. Todo ello reconociendo que en las parcelas 301, 330, 331, 332 y 333 se ha tomado ya un terreno considerable.

El Sr. Alcalde alega que en ese punto se han arrancado los olivos que se estimaron necesarios para dar al camino la anchura mínima. En lo relativo a la curva mencionada, el Alcalde informa que es un quiebro que forma parte del trazado original del camino, el cual se ha pretendido mantener en toda la trayectoria.

Sexto.- El Grupo Municipal Socialista expone la idoneidad de quitar una fila de cepas en la parcela 243, con objeto de dar anchura en esa zona, ya que tal y como está, hay unos 4,70 metros y los troncos de los olivos de la parcela de en frente (numero 244) han quedado prácticamente dentro del camino.

El Sr. Alcalde responde que en ese tramo no hay cunetas y que la anchura es de 5 metros aproximadamente. Reconoce que quitando la primera fila de cepas quedaría mejor, pero eso es algo que sería necesario acordar con el propietario de la viña y en caso afirmativo se ejecutaría.

Séptimo.- El Sr. Marzo López comenta la necesidad de meter un tubo y desviar las aguas al barranco, en la zona de la parcela 244.

El Sr. Alcalde indica que ese tramo va asfaltado y el agua no causará daños. El propietario de la finca deberá desviar las aguas a la balsa próxima, una vez hecha su entrada a la finca. No obstante si con el paso del tiempo se observasen daños importantes en esa zona del camino, se llevarían a cabo las actuaciones oportunas.

Octavo.- Por parte del Grupo Municipal Socialista se defiende que en la Pasada de la Tejería (Camino hacia la carretera de Santa Lucía) se ocupe terreno de las parcelas 122 y 123 con el fin de hacer cuneta, así como que se quiten los badenes existentes en la actualidad y se proceda a meter tubería, para la recogida de las aguas.

Por el Sr. Alcalde se expone que aunque ese camino no estaba incluido en el proyecto a ejecutar este año, se ha realizado una mejora del firme respetando su trazado. El Sr. Alcalde considera que ese camino es manifiestamente mejorable, pero debido a su ubicación, y al volumen de agua y piedras que van a parar a él con las lluvias, exige una actuación importante.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto su intención de reunirse con los tres propietarios colindantes al camino mencionado, con objeto de valorar las actuaciones a emprender en aras de dotarle de su anchura original (12 metros) y de buscar una salida para las aguas que desembocan en él desde la parte superior.

Noveno.- Por último, el Sr. Marzo López solicita información sobre las mejoras a realizar en el tramo norte del Camino de Las Torrontijas hasta el punto de agua, solicitando a su vez que se le dote de mayor anchura que la que tiene en la actualidad.

El Sr. Alcalde comenta que a pesar de que es un tramo que no se recogía en el proyecto a ejecutar en este ejercicio, se ha abierto para dar paso e intentar que se vaya asentando. En un futuro, se pretende ejecutar manteniendo su trazado y concediéndole, cuanto menos, la anchura mínima de cinco metros.

A modo de conclusión D. Javier Marzo expone que el motivo de la sesión no era otro que manifestar las quejas de varios vecinos que le han sido transmitidas a él y a su grupo. Considera que las cosas no se están haciendo bien y como muestra, comenta las obras de mejora del Camino del Pasadero, que a su juicio son una chapuza, a lo que hay que añadir que los particulares están saliendo a dar la vuelta al camino y en algunos casos labrándolo con total impunidad.

Sugiere que en próximas actuaciones se hable primero con los afectados, se delimite el terreno sobre el que se va a obrar y en el caso de que se ocupen propiedades de particulares, estos sean indemnizados.

No está de acuerdo con la forma de actuar de los Sres. Concejales responsables de Agricultura, y en especial con D. José Ignacio Tejada, quien, considera ha actuado realizando lo contrario de lo que a priori manifiesta, algo en lo que insistirá en sesiones siguientes cuando él se encuentre presente. Considera que se han hecho las cosas sin sentido, no tratando a todos los afectados por igual, de manera que parece favorecerse más a unos que a otros y solicita al Sr. Alcalde, que por escrito se de respuesta a todas las cuestiones planteadas.

El Sr. Alcalde explica al Sr. Marzo López que está de acuerdo en abordar la ejecución de las obras hablando primero con los particulares afectados, pero que las experiencias que ha habido en ese sentido no han sido buenas, mencionando como ejemplo las obras del Camino del Pasadero, para las que se organizaron varias reuniones con los afectados no llegando a obtener absolutamente ninguna conclusión y perjudicando notablemente la ejecución en plazo del proyecto.

El Sr. Alcalde informa de que se ha apercibido a algún particular, instándole al estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de caminos, y de que hay un expediente sancionador abierto, a instancia de la denuncia efectuada por el guarda de caminos.

Respecto a indemnizaciones a particulares afectados por las obras de mejoras de caminos, el Sr. Alcalde comenta que por Resolución de Alcaldía de 26 de mayo de 2005, han sido determinados los importes a abonar a los afectados por las obras efectuadas en los caminos recientemente. No obstante, aclara que el Ayuntamiento no abonará indemnización alguna en aquellos casos en que se ocupe terreno para, en cumplimiento de lo estipulado en la Ordenanza de caminos, lograr una anchura de al menos cinco metros.

Por otro lado, advierte que las obras se han llevado a cabo pensando única y exclusivamente en la mejora del camino, y con ello en el interés de todos los usuarios del mismo, tratando de perjudicar lo menos posible a las fincas anejas al camino.

Anuncia que toma nota de todas y cada una de las propuestas y quejas planteadas, comprometiéndose a estudiarlas y en su caso, a materializarlas.

Considera que las respuestas que se han dado a las cuestiones abordadas serán reflejadas en el acta de la sesión, por lo que no estima oportuno comunicarlas por escrito al Grupo Municipal Socialista.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen ruegos ni preguntas por parte de los Sres. Concejales asistentes.

D. Jesús Marino Diez Reinares solicita al Sr. Alcalde el uso de la palabra, para como afectado, manifestar algunas cuestiones que considera de importancia.

Denuncia que le han sido arrancados ocho olivos sitios en la parcela número 278 sin haber recibido notificación oficial alguna. Como ya comentó en su día, cuando se valoró la posibilidad de quitar alguno de los árboles que impedían el ensanche del camino, estaba de acuerdo en arrancar alguno con el fin de que el camino quedase lo mejor posible, pero no todos los que se han quitado. Defiende que se debería haber obrado de otra manera, procediendo a marcar y en presencia de los afectados, determinar qué árboles quitar.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada la misma a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde